

DG-1780-25

Santo Domingo, D.N.
28 de octubre de 2025

Sr. Luis Rafael Delgado Sánchez

Tesorero Nacional

Tesorería Nacional

Su Despacho. –

Distinguido Sr.:

Cortésmente, nos dirigimos a usted en atención a su requerimiento marcado con fecha 17/10/2025, donde nos solicitan la asistencia para llevar a cabo el siguiente proceso: **“Renovación de licencias informáticas”**.

En ese sentido, tenemos a bien comunicarle que luego de analizar su expediente determinamos que su solicitud ha sido aprobada, esta aprobación tiene vigencia hasta el 31 de diciembre 2025, según consta en el informe técnico INF-0958/25, el cual se encuentra adjunto.

Con sentimientos de alta estima y consideración, se despide,

Atentamente,

Mario Adames

Elaborado por

Jeison S. Díaz

Revisado por

Edgar Batista Carrasco

Aprobado por

